



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 204, fecha: viernes, 27 de Octubre de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MARCHAMALO

APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN DE UN AYUDANTE DE LIMPIEZA DE LA BRIGADA MEDIANTE CONTRATO RELEVO

3549

De conformidad con las Bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local de fecha 31.08.2023, para la convocatoria de una plaza de ayudante de limpieza de la brigada mediante contrato de relevo del Ayuntamiento de Marchamalo, publicadas en el Oficial de la Provincia de Guadalajara con fecha 06.09.2023 (BOP nº170), y en aplicación del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se publica la Resolución de Alcaldía 1649/2023 de fecha 24/10/2023 del sentido literal siguiente:

PRIMERO.- Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos de la convocatoria referenciada:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS	NIF
Luis Isidro López	03 69N
Javier Fernández García	03 58G
Marcel Antulio Muñoz Hidalgo	14 24J
Sergio Valentín Sánchez	03 32B
Emilio José Gonzalez Pajares	03 81D
Ernesto Gonzalez Porto	34 83H
María del Carmen Lara Torres	71 52G
Roberto Pérez Fernandez	03 55H
Diego Fernández Castillo	03 93S



Luis Rodrigo Alvarez Vaca	03	23W
Raul Fuentes Velasco	03	80B
Jesús Fraguas Zurita	03	87L
Arturo López Jadraque	03	00V
Fco Javier Arias Ranera	09	01R

SEGUNDO.-De conformidad con la base sexta de la convocatoria, he resuelto designar a los miembros que han de integrar el Tribunal Calificador del citado concurso-oposición, que estará compuesto de la forma siguiente:

Presidente	
Titular	Javier Chiva Ibañez
Suplente	Marta Martínez Gordillo
Vocal	
Titular	José Antonio Abánades Sanz
Suplente	Javier Rodríguez Gambarte
Vocal	
Titular	David Parejo Mena
Suplente	Pablo Manzanares Domingo
Vocal	
Titular	Miguel Ángel Sánchez Pastor
Suplente	Francisco Javier Castillo Monge
Secretario	
Titular	María Pilar Gutierrez Henares
Suplente	Raquel Coronado Sanz

TERCERO.- De conformidad con la base octava, los ejercicios de la fase de oposición tendrá lugar el día 07 de noviembre de 2023, a las 10:00 horas, en el Centro Joven de Marchamalo (c/ los músicos 2)debiendo presentar los aspirantes la documentación identificativa.

El orden de actuación de los aspirantes, en aquellos ejercicios que no puedan realizarse de forma conjunta, se iniciará por orden alfabético del primero de los apellidos, salvo que el Tribunal decida otro más conveniente

CUARTO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, la lista definitiva de los aspirantes admitidos, a los efectos oportunos, así como la designación del tribunal y la fecha de convocatoria para los ejercicios de la fase de oposición.

En Marchamalo, a 25 de octubre de 2023. Fdo. El Alcalde. Fdo. D. Rafael Esteban Santamaría.